

**PROGRAMA**  
**Segundo semestre de 2022**

<b>Nombre del curso</b>	<b>Derecho Administrativo I</b>
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	Derecho constitucional
<b>Horarios</b>	Martes de 17:30 a 20:00 (dos bloques) Miércoles de 17:30 a 18:40
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	<p>El presente curso busca entregar a los y las estudiantes conocimientos esenciales sobre las competencias y habilidades que se requieren para integrar la Administración del Estado, elaborando e implementando políticas públicas, teniendo presentes los instrumentos de modernización del Estado que se han ido implementando en Chile y los elementos del Gobierno abierto.</p> <p>Conforme a ello se estudiarán los fundamentos y fuentes del Derecho Administrativo, la organización y competencias de los órganos públicos, los principios que rigen su actuar y las principales herramientas de control sobre el actuar administrativo. Se revisará, asimismo, la función pública y las principales formas de actuación administrativa.</p> <p>El enfoque del curso será práctico y, conforme a ello, se revisarán actos administrativos, procedimientos de licitación pública, APP, procedimientos de invalidación, sumarios administrativos, entre otros, invitando a los alumnos a adquirir las competencias necesarias para incorporarse a la Administración Pública.</p>
<b>II. Objetivos Generales</b>	Comprender y examinar las bases fundamentales, conceptos y principios que estructuran al Derecho Administrativo, como parte del ordenamiento jurídico que regula la vinculación entre la Administración y los ciudadanos.
<b>III. Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer principales categorías dogmáticas e instituciones que uniforman el Derecho Público como sistema jurídico-administrativo.</li> <li>2. Estudiar la organización y competencias de los órganos públicos, revisando la estructura de la Administración Pública en Chile.</li> <li>3. Revisar que implica diseñar, ejecutar y evaluar políticas</li> </ol>

	<p>públicas, conociendo la importancia de medir el impacto regulatorio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Identificar y aplicar los principios que orientan la actuación administrativa en la resolución de problemáticas de relevancia pública, ya sea a nivel general o sectorial.</li> <li>5. Analizar la relación entre los ciudadanos y la intervención estatal, a la luz de las potestades administrativas, sus límites y formas de control.</li> <li>6. Promover el interés, compromiso y participación en la búsqueda de soluciones eficientes y respetuosas de la juridicidad en la Administración Pública.</li> <li>7. Revisar, desde una perspectiva analítica, las propuestas de modernización del Estado que se han presentado en los últimos años, revisando algunos ejemplos concretos.</li> <li>8. Conocer en términos generales los elementos de Gobierno abierto.</li> <li>9. Reconocer el fenómeno de la globalización y como impacta al derecho administrativo.</li> <li>10. Conocer el impacto de los tratados sobre la actuación administrativa.</li> </ol>
<p><b>IV. Contenidos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Unidad I: El concepto de Derecho Administrativo       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. La Administración del Estado, revisión histórica de su configuración y la evolución del Derecho Administrativo.</li> <li>1.2. Conceptualización del Derecho Administrativo.</li> <li>1.3. Concepto de administración pública. La función administrativa y la función de gobierno. Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho.</li> <li>1.4. Administración pública y globalización.</li> <li>1.5. La gobernanza internacional.</li> </ol> </li>   <li>2. Unidad II: Fuentes y principios Derecho Administrativo       <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Bases constitucionales. Principio de juridicidad: contenido y alcance del principio en las actuaciones de la Administración del Estado. Principios de control, transparencia, responsabilidad del Estado, entre otros.</li> <li>2.2. Principios generales tradicionales y modernos del Derecho Público. Principio de Tutela Judicial, Garantía patrimonial, Publicidad, Probidad, Trasporencia y Servicialidad.</li> <li>2.3. El sistema normativo de la Administración. La Constitución; la ley, los Tratados internacionales y los Decretos con Fuerza de Ley.</li> <li>2.4. Reserva de ley.</li> <li>2.5. Potestad reglamentaria del ejecutivo y órganos autónomos constitucionales y legales</li>   <li>2.6. Resoluciones de los jefes de servicio e instrucciones. Revisión práctica de estas potestades. Ejemplo de actos administrativos de delegación de facultades, de organización de</li> </ol> </li> </ol>

unidades, de establecimiento de procedimientos, entre otras.

3. Unidad III: Organización administrativa

3.1. Ley N° 18.575 “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”. Organización básica de la Administración del Estado. Principios y reglas contenidas en los Título I y II. Competencia, jerarquía, supervigilancia y control.

3.2. Revisión de organigramas de los servicios públicos, de sus normas y competencias (y como ellas se reflejan en la estructura del órgano).

3.3. Personalidad jurídica de los órganos del estado.

3.4. Estado unitario y Gobierno.

3.5. Descentralización y desconcentración. Administración Interior del Estado (regiones-provincias-comunas-territorios especiales).

3.6. Corporaciones o fundaciones de Derecho Privado creadas a instancia de organismos públicos e Instituciones de utilidad pública.

3.7. Empresas del Estado.

3.8. Universidades públicas.

3.9. Modernización del Estado.

4. Unidad IV: Los medios de la Administración

4.1. Funcionarios Públicos y Estatuto Administrativo.

4.2. Contratos a honorarios en la Administración Pública.

4.3. Bienes (bienes fiscales y bienes nacionales de uso público).

4.4. Elaboración del presupuesto público y administración financiera del Estado.

4.5. Cómo se legisla en estas materias: análisis de impacto regulatorio.

5. Unidad V: La actuación de la Administración y los derechos del administrado y los ciudadanos.

5.1. Ciudadano frente a la administración, sujeción especial y deberes administrativos. Derechos públicos subjetivos. Transparencia.

5.2. Gobierno abierto.

5.3. Actividad material de la Administración (de policía, de servicio público, de fomento y empresarial del Estado).

5.4. Actos formales (el “acto administrativo”). Elementos de existencia y validez. Ejecutoriedad y efectos.

5.5. Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos (en adelante LBPA).

5.6. Derecho administrativo sancionador.

5.7. Revisión de ejemplos de procedimientos administrativos y de procedimientos administrativos sancionadores.

	<p>5.8. Contratación administrativa. Estudio de sistemas de licitaciones en general, convenio marco, trato directo.</p> <p>5.9. Revisión práctica de un procedimiento de licitación. Visita a página de Chile Compras. Compras en convenio marco y grandes compras.</p> <p>6. Unidad VI: El control de la Administración y extinción del acto administrativo.</p> <p>6.1. Recursos administrativos. Revocación e invalidación.</p> <p>6.2. Atribuciones de la Contraloría General de la República.</p> <p>6.3. Recurrir a la vía administrativa o a la vía judicial, diseño de estrategias de litigación.</p> <p>6.4. La justiciabilidad de la administración y la tutela judicial efectiva (o control judicial de los actos de la Administración).</p> <p>6.5. La acción de protección, la nulidad de derecho público y las acciones contencioso administrativas especiales.</p> <p>6.6. Atribuciones de la Cámara de Diputados.</p>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	Asistencia voluntaria
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	Conforme a definiciones de la Escuela
<b>VII. Metodología</b>	Expositiva y con análisis de casos
<b>VII. Materiales</b>	Se entregarán materiales de estudio obligatorios y complementarios, clase a clase por U-cursos, en formato PDF. Se enviarán presentaciones PPT o Canvas de cada clase. Se subirán a U-cursos cápsulas de las materias grabadas con Canvas o Prezi, para su revisión asincrónica.
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p>Bibliografía complementaria (no obligatoria).</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno digital: pieza clave para la consolidación de Estados democráticos en los países del SICA (2022)</li> <li>2. Gobierno abierto y ciudadanía en el centro de la gestión pública: selección de artículos de investigación (2021)</li> <li>3. Apertura y uso de datos para hacer frente al COVID-19 en América Latina (2021)</li> <li>4. El Valor del Gobierno Digital (2019)</li> <li>5. El Fin del Trámite Eterno (2018)</li> <li>6. Simplificando Vidas (2018)</li> <li>7. El análisis predictivo: Impulsando la mejora a partir de los datos (2016)</li> <li>8. Gobiernos que Sirven (2016)</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"><li>9. Los servicios en línea como derecho ciudadano: el caso de España (2015)</li><li>10. Plan de gobierno abierto: una hoja de ruta para los gobiernos de la región (2017)</li><li>11. Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe (2017)</li><li>12. La contribución del gobierno electrónico y los datos abiertos en la integración regional (2016)</li><li>13. El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad (2012)</li><li>14. Conceptualización de arquitectura de gobierno electrónico y plataforma de interoperabilidad para América Latina y el Caribe (2007)</li><li>15. "Hacia un modelo multidimensional para la medición del gobierno electrónico en América Latina y el Caribe" (2007)</li></ol>